

El Consejo de la Abogacía otorga la Gran Cruz al Mérito a Francisco Javier Lara

LA OPINIÓN MÁLAGA

■ El Pleno del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) aprobó ayer, en una sesión celebrada en la ciudad de Barcelona, conceder la Gran Cruz al Mérito en el Servicio a la Abogacía al decano del Colegio de Abogados de Málaga, Francisco Javier Lara. La propuesta partió de la presidenta

del CGAE, Victoria Ortega.

Esta es la más alta distinción que concede la Abogacía para honrar a personas destacadas en el ejercicio de la profesión y para expresar su reconocimiento y agradecimiento por su trabajo, según recordó ayer el Colegio.

El decano del Colegio de Abogados de Málaga es actualmente

adjunto a la Presidencia del Consejo General de la Abogacía Española y durante el periodo de 2012 a 2015 fue vicepresidente, miembro de la Comisión Permanente y presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del CGAE. La Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía viene a reconocer el trabajo de Lara.



Francisco Javier Lara, decano del Colegio de Abogados de Málaga. ARCINIEGA